

**INSTITUTO CRISTIANO LUIS GANDARILLAS**  
**RBD 2538 – 6**

**BAILÉN 2510, MAIPÚ**



**DIOS - PATRIA - FAMILIA**

Por una verdadera excelencia académica

**PROYECTO EDUCATIVO**  
**INSTITUCIONAL**  
**2019 - 2020**

## 1.1.- PRESENTACIÓN

**SOSTENEDOR:** Corporación Educacional “Pucará de Maipú”

**NOMBRE INSTITUCIÓN:** Colegio “**Instituto Cristiano Luis Gandarillas**”

**DIRECCIÓN:** Bailén N° 2510

**COMUNA:** Maipú

**DEPENDENCIA:** Particular subvencionado de financiamiento compartido

**FONO:** 22 4174743

**E –MAIL**            [gandarillano@yahoo.es](mailto:gandarillano@yahoo.es)

**TIPO DE EDUCACIÓN:** Humanista - Científico

**NIVELES DE ENSEÑANZA:** Pre Básica – Básica - Media

**JORNADA:** Mañana y Tarde

**GÉNERO:** Mixto, Masculino y Femenino

**ORIENTACIÓN:** Humanista Cristiano

**CURRÍCULUM:** Mixto en lo constructivista y conductista, con énfasis en los aprendizajes significativos y en la enseñanza centrada en los procesos

### EXISTENCIA ACTUAL DE CURSOS (ACTUALIZADOS AL 2019):

1	Pre Kinder
1	Kinder
2	1° Básico
2	2° Básico
2	3° Básico
2	4° Básico
2	5° Básico
2	6° Básico
1	7° Básico
1	8° Básico
2	1° Medio
2	2° Medio
2	3° Medio
2	4° Medio

### CANTIDAD ACTUAL DE PROFESORES (ACTUALIZADOS AL 2019):

2	Pre Básica
17	Básica
13	Media
5	Docentes Directivos

**RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE OBTENIDOS A LA FECHA EN 4º BÁSICO:**

Año	Lenguaje	Matemática
2012	274	263
2013	271	250
2014	285	265
2015	293	324
2016	278	287
2017	282	301
2018	288	272

**RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE OBTENIDOS A LA FECHA EN 6º BÁSICO:**

Año	Lenguaje	Matemática
2013	248	256
2014	246	254
2015	248	267
2016	273	270
2018	272	275

**RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE OBTENIDOS A LA FECHA EN 8º BASICO:**

Año	Lenguaje	Matemática
2012	287	283
2013	257	260
2014	248	284
2015	246	276
2016	NO SE APLICÓ	
2017	259	267
2018	NO SE APLICÓ	

**RESULTADOS SIMCE OBTENIDOS A LA FECHA EN 2º MEDIO:**

Año	Lenguaje	Matemática
2012	232	270
2013	271	291
2014	263	295
2015	257	293
2016	268	293
2018	250	270

**ESTADÍSTICA ADMISIÓN PARA CUARTOS MEDIOS:**

Año	Matrícula	Inscritos PSU	Rinden PSU	Postulan	Seleccionados Universidades e Institutos Acreditados	Porcentaje Matriculados Para estudios superiores en Primer año	Continúan Estudios en otras Instituciones no acreditadas o Preuniversitario
2017	46	46	46	23	18	40%	60%
2018	57	56	55	26	19	33%	67%
2019	44	42	42	20	15	34%	66%

## **1.2.- RESEÑA HISTÓRICA**

En la década de los 80, en una casa de uno de los sectores más acomodado de la comuna de Maipú, más precisamente en la calle Luis Gandarillas N° 135, se dio inicio el 1 de marzo de 1987 a las actividades curriculares formales del Establecimiento Particular Privado “Colegio Gandarillas” N° 1335, bajo el reconocimiento del Ministerio de Educación Resolución Exenta N° 1052 de 1987.

El Establecimiento en su primer año de vida, cobijó a niños de Prebásica y en su segundo año comenzó a impartir Educación General Básica. Es así como en el año 1995, se gradúa la primera promoción de Octavos años de nuestra Institución.

El Colegio se hizo conocido en la comuna por su calidad educacional al mando de su actual Director Don Carlos Vergês Cabello, quien le dio un sello cristiano a la institución, promoviendo el lema: “Dios, Patria y Familia”.

Las circunstancias económicas que afectaron a nuestro país a fines de la década de los 90, hizo necesario que la gestión educativa se enfocara en proyectar y cambiar el tipo de enseñanza, para transformarse en el año 2000, de Establecimiento Particular Privado a un Colegio Particular con Financiamiento Compartido.

El deseo de seguir creciendo y respondiendo al clamor de nuestros apoderados, en el año 2002 se decide ampliar nuestro ofrecimiento educativo a la enseñanza media y con esto brindar a la comunidad los tres niveles de enseñanza: Pre-Básica, Educación General Básica y Educación Media.

Actualmente nuestra Institución Educativa es conocida como “INSTITUTO CRISTIANO LUIS GANDARILLAS” con la autorización Ministerial N° 6942 de 2009.

Hasta la fecha, muchos son los estamentos y personas que han aportado para el crecimiento de nuestra institución: Administración, Dirección, Docentes, Alumnos, Apoderados, Personal Administrativo y de Servicio; a todos ellos el agradecimiento por la labor cumplida.

El compromiso es seguir trabajando juntos, alcanzando nuevas metas, manteniendo una calidad educacional de excelencia; sabiendo que en la medida que los valores Cristianos sean enseñados a quienes educamos, Dios nos bendecirá en todo tiempo, como lo ha hecho hasta ahora.

“.....Hasta aquí nos ayudó Jehová”. (Primer libro de Samuel capítulo 7 versículo 12)

**Con Dios, por nuestra Familia y por la Patria,  
nuestro destino será: ser siempre mejores”**

### **1.3.- CONTEXTO GEOGRÁFICO**

Nuestro colegio se encuentra ubicado en el sector central de la comuna y muy próximo a la principal arteria vehicular de la comuna Avenida Pajaritos (altura paradero 18).

El cuadrante geográfico en el que estamos insertos fue uno de los barrios más antiguos y exclusivos de la comuna, sin embargo, a contar de las últimas dos décadas, se ha experimentado una importante transformación y hoy observamos una perfecta convivencia entre un sector residencial de casas y departamentos y el apareamiento de un barrio de servicios educativos que concentra varios colegios e incluso institutos de capacitación profesional; servicio de atención de salud, servicios financieros, supermercados y un variado abanico de centros comerciales.

El gran crecimiento demográfico de la comuna guarda insospechados desafíos en cuanto a la demanda educativa. Frente a esta realidad, nuestro colegio tiene una ubicación espacial privilegiada pues, nos encontramos en un sector urbano consolidado y con acceso directo a calles principales como Av. Pajaritos y Primera Transversal, ello permite a los apoderados tener un acceso directo y rápido desde cualquier posición cardinal del entorno geográfico.

Además, nuestra ubicación nos permite tener proximidad inmediata al núcleo político-administrativo de la comuna, a la biblioteca municipal, a los principales centros comerciales y a los más importantes lugares históricos de la comuna. También, una gran ventaja es la de estar a una proximidad inmediata de la principal Comisaría de la comuna, ello implica gran seguridad en lo que se refiere a tráfico vehicular y a paz ciudadana.

Por último, creemos que a futuro este barrio terminará por consolidarse como el núcleo educacional más importante de la comuna de Maipú y ello convierte a nuestro Colegio en una muy viable opción educacional.

## **1.4.- EL COLEGIO DE HOY**

El año 2017 se cumplieron 30 años desde nuestra fundación (1987), podemos, sin duda, reconocer que hemos cumplido pues, somos mucho más que ayer y seguimos trabajando para ser mañana mejor.

El principio fundacional de nuestro Colegio se sustenta en crear un óptimo servicio educativo. Para nosotros, la educación es la tarea más noble que pueda asumir un profesional, por ello es que siempre hemos tenido la preocupación y el deseo de contar con los mejores docentes, solo así, podremos hacer carne viva la tarea de educar y formar personas.

Junto con buscar paralelamente los mejores esfuerzos de nuestros docentes y los más óptimos resultados de los alumnos, siempre hemos tenido presente la necesidad de incorporar un dinamismo proactivo en la gestión interna del Colegio. Las instituciones deben avanzar junto con los tiempos y entonces no podríamos ser una entidad estática e inmóvil, por el contrario, hemos sido dentro de la comuna, uno de los colegios que con mayor prontitud ha enfrentado los desafíos de este nuevo siglo y todas las demandas que implica vivir en este mundo globalizado.

Tal actitud nos permite mirar con tranquilidad el futuro pues sabemos que haremos todo lo necesario para entregar el mejor servicio educativo.

Nuestra breve historia institucional no nos permite decir que hemos alcanzado una plena madurez, sin embargo, con plena certeza, si podemos decir que nuestro crecimiento ha sido sostenido en el tiempo y ello nos permite ir paulatinamente consolidarnos como una institución que garantiza seriedad y prestigio.

En consecuencia, somos y seremos una institución en formación y en pleno crecimiento. Los cambios deben ser considerados como una necesidad del devenir de estos tiempos y por ello es que constantemente hemos tratado de avanzar y mejorar nuestra gestión institucional, por ejemplo:

- La transformación de Colegio Particular al Sistema Subvencionado con Financiamiento Compartido (desde el año 2000). Tal propósito está cimentado en el principio solidario de favorecer el acceso de la comunidad a nuestro servicio educativo.
- Desde sus orígenes en el año 1987, nuestro colegio ha aplicado un criterio de gradualidad y crecimiento progresivo a través de la creación de cursos, que han satisfecho las expectativas de los apoderados de cumplir el ciclo completo de Enseñanza Básica. También, con el mismo criterio iniciamos un desafío mayor como fue la creación de la Enseñanza Media (2002), obteniendo nuestra primera promoción en el año 2005.
- En el año 2009 El Ministerio dio la aprobación para que las Instituciones Colegio Cristiano Luis Gandarillas y el Instituto Cristiano Gandarillas, se fusionarán bajo el Nombre "Instituto Cristiano Luis Gandarillas" atendiendo todos los Niveles de Educación Formal.
- En el año 2014 nuestro Colegio firmó el Convenio de Subvención Especial Preferencial SEP, recibiendo en el primer año la asesoría ministerial para la Elaboración del PME.

La Ley SEP, ha sido enriquecedora para implementar diversas acciones pedagógicas en beneficio principalmente de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa.

Ha sido nuestro deseo: profundizar, dinamizar y actualizar técnicas de metodología al ritmo de la globalización existente en el mundo e impulsada por el Ministerio de Educación, acorde con nuestra inspiración de hacer una pedagogía activa y amena, que se vea reflejada en la sala de clases, y en la utilización de los elementos tecnológicos que posee la institución, logrando por parte de los alumnos un aprendizaje progresivo y sustentado en el tiempo.

Durante los últimos años, producto de la inversión de recursos emanados de la administración del Colegio y en algunos casos con el aporte del Centro General de Padres y Apoderados, se han logrado metas destacadas, como, por ejemplo:

- La inversión para las actividades deportiva que nuestra Institución requería: Duchas con agua caliente provistas por modernos paneles solares y el arreglo de nuestra multicancha; han sido acciones que benefician la práctica de nuestros talleres deportivos.
- La implementación tecnológica proveyendo a cada sala de clases un sistema de audio y proyección, siendo esto un aporte para las diversas actividades de clases.
- La compra de un sistema de audio profesional que exalta la calidad de los actos públicos que nuestra institución tiene.
- La renovación de la sala de computación, aumentando a 30 computadores disponibles para el trabajo pedagógico.

Este tipo de mejoramiento debe ser entendido como una preocupación por optimizar nuestra planta física, por mejorar nuestra imagen corporativa y también como un signo de responsabilidad para con nuestro deber ya que los ingresos generados se utilizan precisamente para forjar un mejor futuro.

No ha sido fácil llegar a ser lo que hoy somos, de por medio hay innumerables sacrificios y un gran compromiso con nuestra vocación de formadores. Ahora, comprendemos que todo sacrificio valió la pena pues, podemos en todo momento, mirar hacia el frente con la tranquilidad necesaria para seguir marcando presencia en la comuna.

### **1.5.- HIMNO DEL ESTABLECIMIENTO**

**Elevemos nuestro canto  
es el día de triunfar  
estudiando da alegría  
hoy es tiempo de avanzar**

**Caminemos por la senda  
que la ciencia nos trazó  
mas, tengamos en el alma  
a quien todo lo creó**

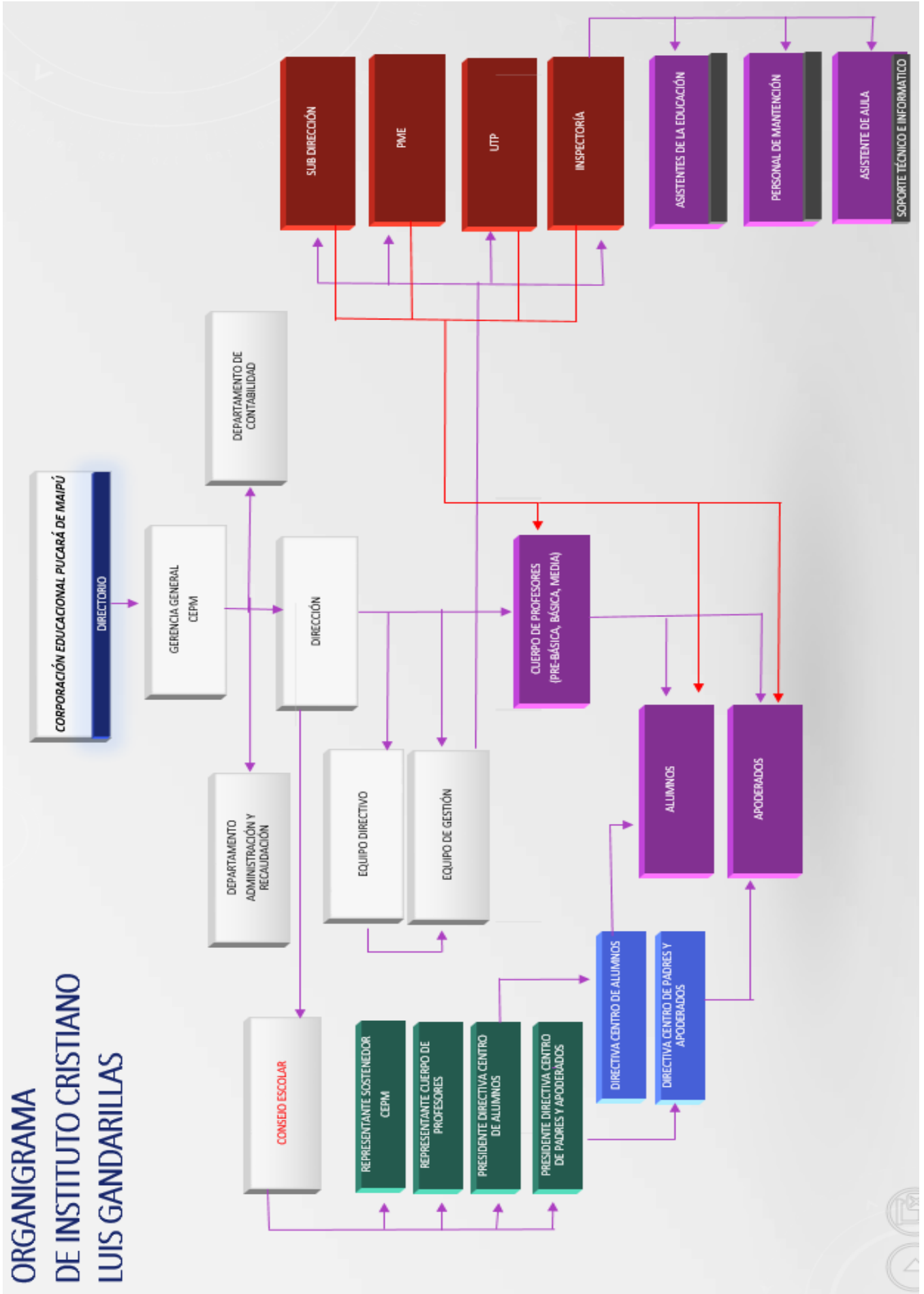
**La enseñanza del maestro  
la semilla de sembrar  
en mi corazón de niño  
siempre la he de atesorar**

**Caminemos por la senda  
que la ciencia nos trazó  
mas, tengamos en el alma  
a quien todo lo creó**

**¡Oh! Señor sé nuestro guía  
danos hoy tu bendición**

## 2.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

### 2.1.- Organigrama del Colegio:





## 2.2.- DOTACION DEL PERSONAL:

Al año 2019, nuestro establecimiento cuenta con la siguiente planta de trabajadores:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Sostenedor y Gerente General de la Corporación Educacional Pucará de Maipú	Sr. Carlos Jonathan Vergês Horta
<b>Director</b>	Sr. Carlos Vergês Cabello
<b>Sub – Director (Psicólogo)</b>	Sr. Jonathan Vergês Horta
<b>Unidad Técnica Pedagógica</b>	Sr. Daniel Horta Sepúlveda Sra. María Angélica Pérez
<b>Coordinadora y orientadora de educación sexual y afectividad</b>	Sra Valeska Vergês Horta
<b>Coordinación PME</b>	Sra. Daniel Horta Sepúlveda
<b>Inspectoría General</b>	Sr. Marcelo Ramírez Palacios
<b>Inspectoría</b>	Sr. María Inés Berrios Núñez
<b>Encargado de Convivencia Escolar</b>	Sr. Marcelo Ramírez Palacios
<b>Encargada Admisión</b>	Sra. María Angélica Pérez
<b>Docente Pre Básica</b>	Sra. Celia Araya Ortiz
	Sra. Mariutchka Prieto Carmona
<b>Asistente de Párvulos</b>	Sra. Flor Saavedra Ruiz
<b>Docentes Básica</b>	
	Sra. Noris Jerez Opazo
	Sra. Jeannette Espinoza Martínez
	Sra. Viviana Soto Guajardo
	Sra. Cristina Berrios Aravena
	Sra. Teresa Del Carmen Machuca Cabello
	Srta. Juana Olivares Campillay
	Sra. Andrea Poblete Morales
	Sra. Andrea Narváez Navarro
	Srta. Tania Cordero
	Sra. Valeria Urra Albornoz
	Sra. María Cecilia Solar Pizarro
Inglés	Srta. Camila Opazo Meza
Ed. Física	Sr. David Bolivar Fuentes
Religión	Sr. Isaac Cares Utreras
<b>Docentes Medias</b>	
Lenguaje	Sra. Carmen Rosales Vera
Lenguaje	Sra. Patricia Guzmán Duperrat
Matemática	Sra. Ivonne Piña Chacón
Matemática y Física	Sr Moisés Inostroza Cerna

Filosofía	Sra. Naschka Leyton Ojeda
Química	Sra. Pamela Morales Sandoval
Historia	Sr. Tania Paredes Núñez
Inglés	Sra. Claudia Maturana Fernández
Biología	Sra. Maurismer Arenas Fernández
Educación Física	Sr. Joaquín Leyton Garcés
Música	Sr. Carlos Plutarco Arancibia
Tecnológica	Sra. María Angélica Pérez
Religión	Sr. Isaac Cares Utreras

<b>Asistentes de Educación</b>	Alejandro Escobar Vallejos
	Francisco Javier Rojas Cabrera
	Jorge Antonio Cabrera Anríquez
	Ana Badilla Acuña
	Margarita Castro Zamorano
	Nancy Herrera López
	María Inés Berríos Núñez
	Nicole Carolina Tur Marambio
	Marcia Monárdez Jofré
	Jhozabad Verges Horta
	Flor Saavedra Ruiz
<b>Secretaría</b>	María Azucena Navarro Palma
	Ester Horta Sepúlveda

### **3.- DESCRIPCIÓN DE ROLES**

El organigrama y funcionamiento general de nuestro establecimiento está determinado por la Misión, ello implica el reconocimiento de un principio globalizador en la gestión institucional, sin embargo, se reconoce también la existencia de ciertos deberes y obligaciones específicas a cada uno de sus integrantes:

#### **FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO**

La función directiva requiere:

- Saber dónde se está
- Saber dónde se quiere llegar
- Saber decidir dónde se quiere ir en cada momento
- Saber contar con los colaboradores

#### **3.1.- Representante de la Corporación Sostenedora:**

##### **Dependencia del Cargo: de la Corporación Sostenedora**

- 1.- Representar legalmente a la institución.
- 2.- Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emanen desde el Ministerio de Educación, Secretarías y Departamentos Provinciales.
- 3.- Velar por el cumplimiento de las normas, reglamentos y procedimientos internos que se adopten en función de los fines educacionales del establecimiento.
- 4.- Diseñar y aplicar una política y estrategia financiera para el establecimiento, ello implica: resguardar el patrimonio histórico adquirido; realizar nuevas inversiones a manera de incrementar tal patrimonio; tutelar los recursos financieros generados al interior del establecimiento; velar por el pago del financiamiento compartido; y realizar oportunamente, y según lo establecido por la ley, los pagos a todos los funcionarios de la comunidad escolar.
- 5.- Preocuparse por la mantención general del establecimiento.
- 6.- En consideración de los informes técnicos y administrativos pertinentes le corresponderá resolver frente a la continuidad de cualquier funcionario del establecimiento.
- 7.- Resolver sobre las contrataciones a realizar para cubrir algún cargo vacante.
- 8.- Delegar funciones en Dirección o en quien corresponda.

#### **3.2.- Director:**

##### **Dependencia del Cargo: del sostenedor**

En términos generales le corresponde:

- 1.- Dirigir al establecimiento en su organización, coordinación, planificación, supervisión y evaluación de todos los aspectos relativos a lo administrativo y pedagógico.
- 2.- Preocuparse de la correcta marcha institucional de la escuela en función de los objetivos establecidos por la Educación Chilena y de los aquí declarados en este Proyecto Educativo.
- 3.- Presidir el Consejo Directivo – Administrativo, el Consejo del Equipo de Gestión, el Consejo Escolar y el Consejo General de Profesores.
- 4.- Velar por el cumplimiento de los reglamentos internos vigentes.
- 5.- Representar al Colegio en todas las instancias que le corresponda.
- 6.- Propiciar un ambiente favorable de trabajo para el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- 7.- Velar por la mantención general del establecimiento.
- 8.- Delegar funciones en quien corresponda para la asignación de roles y funciones ya sea de manera parcial o permanente.

#### **3.3.- Sub – Dirección:**

##### **Dependencia del cargo: Director del colegio:**

Es responsable de la aplicación de las políticas institucionales en el colegio. En ese contexto, es responsable del proceso de desarrollo de los alumnos y, específicamente, de la conducción del proceso de enseñanza / aprendizaje incluyendo los procesos que ocurren fuera de la sala de clases (gestión administrativa). En general apoya la gestión del director en todos los ámbitos de gestión.

- 1.- Asesorar y apoyar a Dirección en todas sus funciones.
- 2.- Ejecutar las políticas y directrices definidas por Dirección.

- 3.- Remplazar de manera directa al Director del establecimiento en su ausencia.
- 4.- Definir estrategias y políticas de acción que den cuenta del Proyecto Educativo Institucional.
- 5.- Dirigir y apoyar la labor Administrativa del Establecimiento, el trabajo de Inspectoría General y la labor de Unidad Técnico Pedagógica.
- 6.- Orientar a los estudiantes a través del apoyo psicológico.

### **3.4.- Equipo Directivo:**

#### **Dependencia del Cargo: de la Corporación Sostenedora**

Consejo integrado por todo el equipo directivo del establecimiento y el representante de la sociedad sostenedora. Se encuentra presidido por el Director del establecimiento y tiene las siguientes funciones:

- 1.- Definir, diseñar y planificar líneas generales de acción institucional.
- 2.- Diseñar procedimientos institucionales de trabajo.
- 3.- Realizar una evaluación permanente de la marcha de la institución escolar de todos los aspectos en ella involucrados.
- 4.- Velar, aplicar y evaluar la implementación y ejecución del Proyecto Educativo Institucional.
- 5.- Velar por la correcta aplicación de todos los reglamentos internos existentes
- 6.- Estudio y planificación de inversión de recursos pecuniarios institucionales.

### **3.5.- Equipo de Gestión:**

#### **Dependencia del Cargo: del director**

Corresponde al equipo de gestión del establecimiento, se encuentra presidido por el Director del establecimiento y tiene por funciones:

- 1.- La articulación de todos los Departamentos y Coordinaciones existentes al interior del establecimiento.
- 2.- Enriquecimiento, ejecución y evaluación de los planes de acción definidos por el Equipo Directivo.

### **3.6.- Inspectoría General:**

#### **Dependencia del Cargo: del director**

Definición general: Es la persona encargada de velar para que las actividades del colegio se realicen y desarrollen de acuerdo a las normas de disciplina; orden, seguridad y de sana convivencia, definidas en el Proyecto Educativo del colegio.

- 1.- Velar por el cumplimiento del reglamento interno de los alumnos, de los apoderados y de los docentes del establecimiento.
- 2.- Aplicar todos los procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento relacional entre los alumnos y el resto de la comunidad educativa.
- 3.- Diseñar estrategias que permitan optimizar el funcionamiento normativo y administrativo del establecimiento en lo referido a los alumnos y apoderados de la comunidad escolar.
- 4.- Dirigir y coordinar al personal de mantención del establecimiento y a los encargados del transporte escolar.
- 5.- Velar por la mantención del establecimiento.

### **3.7.- Unidad Técnica Pedagógica:**

#### **Dependencia del Cargo: del director**

El desarrollo de las funciones de la Jefatura Técnica, involucra un alto grado de autonomía; prestigio académico; gestión administrativa; gestión operativa; manejo de personal y relaciones interpersonales con directivos, profesores, alumnos y apoderados, y en forma muy especial deberá conocer a fondo y en detalle el ideario y filosofía del Colegio.

Debe ejercer la autoridad necesaria para que los Profesores en general se sientan parte y responsables del logro de la Misión del Colegio.

En términos generales le corresponde:

- 1.- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar toda la gestión pedagógica del establecimiento.
- 2.- Estimular todas las metodologías y procedimientos evaluativos pertinentes que permitan el logro de los objetivos propuestos.

- 3.- Gestar e incentivar el mejoramiento de los aprendizajes y el rendimiento de los alumnos.
- 4.- Diseñar y ejecutar diseños y/o proyectos que puedan favorecer e incrementar el aprendizaje cualitativo de los alumnos.
- 5.- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar.

### **3.8.- Departamento de Psicología y Psicopedagogía:**

#### **Dependencia: Subdirección**

El departamento de Psicología tiene una función de apoyo al trabajo que realizan los docentes con cada uno de sus alumnos y alumnas.

En este sentido el objetivo es fomentar en los alumnos y alumnas el desarrollo de personalidades psicológicamente sanas que puedan consolidar una identidad personal y reflejar los sellos institucionales.

Desarrolla profesionalmente una labor de apoyo y servicio al área Académica siendo responsable de:

- 1.- Planificar, diseñar y ejecutar estrategias y planes de acción que permitan potenciar los perfiles y capacidades de los integrantes de la comunidad educativa y especialmente de los alumnos del establecimiento.
- 2.- Aplicación de pruebas e instrumentos que permitan tener información relevante y actualizada de los alumnos.
- 3.- Atención preferencial, individual o colectiva, de alumnos y apoderados que así lo requieran.

### **3.9.- Coordinación de Ed. Pre-Básica:**

#### **Dependencia: Jefe de UTP**

- 1.- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar toda la gestión pedagógica del nivel de pre-básica.
- 2.- Estimular todas las metodologías y procedimientos evaluativos pertinentes que permitan el logro de los objetivos propuestos.
- 3.- Liderar y coordinar a todo el personal del nivel.
- 4.- Velar por la mantención del establecimiento.

### **3.10.- Consejo de Profesores General:**

#### **Dependencia: Dirección**

Organismo colegiado formado por todos los docentes del establecimiento, presidido y convocado por el Director y que se reúne de manera ordinaria para:

- 1.- Tomar conocimiento de toda la información necesaria para la correcta marcha institucional de la institución.
- 2.- Realizar aportes profesionales que favorezcan la marcha institucional del colegio.
- 3.- Analizar y evaluar, de manera trimestral, los resultados obtenidos en cada curso y ofrecer las remediales respectivas cuando corresponda.
- 4.- Realizar instancias de capacitación y autoperfeccionamiento.

### **3.11.- Profesores:**

#### **Dependencia: Dirección**

En términos generales:

- 1.- Demostrar concretamente el compromiso con el establecimiento y su Proyecto Educativo.
- 2.- Planificar, organizar, ejecutar y evaluar todos los aspectos curriculares, metodológicos y evaluativos propios de la tarea docente.
- 3.- Cumplir con todas las obligaciones administrativas propias de la función docente.
- 4.- Cumplir responsablemente con las exigencias de la U.T.P. en lo relativo a la labor docente.
- 5.- Velar por el aprendizaje de todos los alumnos del establecimiento y aplicar todos los criterios y medidas que favorezcan su formación integral.
- 6.- Tener siempre una actitud formativa y educadora para con los alumnos.
- 7.- Realizar adecuada y eficientemente la labor de jefatura cuando corresponda.
- 8.- Respetar y cumplir la normativa interna vigente.
- 9.- Propiciar su perfeccionamiento y capacitación profesional.
- 10.- Participar activamente en los Consejos de Profesores y en otras instancias que se organicen en el Centro Educativo.
- 11.- Preocuparse del cuidado y mantención del establecimiento.

### **3.12.- Profesores Jefes:**

#### **Dependencia: De Inspectoría General**

Del profesor Jefe de Curso depende la marcha y progreso del curso, es el responsable de cada alumno de su curso, su desarrollo en el proceso enseñanza - aprendizaje, emocional, físico y social, bajo las directivas educativas y formativas de la Dirección Académica del Colegio.

En el aspecto humano, procurará la adquisición de virtudes humanas por parte de los alumnos, hábitos que cada alumno debe ir desarrollando para mejorar.

En cuanto al aspecto académico, velará por el rendimiento adecuado del grupo - curso de modo que cada alumno rinde al máximo de sus posibilidades.

En relación al aspecto social, procurará una buena integración del grupo - curso, un trato adecuado y a una actitud siempre respetuosa hacia sus profesores e iguales.

En relación a la disciplina, exigirá un cumplimiento fiel y responsable de las normas del Colegio tendientes al orden y funcionamiento general.

Para el cumplimiento de las funciones antes descritas, se hace necesario que el profesor jefe, sea capaz de:

- Encarnar los valores del colegio en su actuar y en todas las instancias educativas de su quehacer profesional.
- Generar a través de su actitud personal un ambiente abierto y grato de trabajo, promoviendo un estilo de trabajo en equipo eficiente y responsable.
- Participar en las actividades académicas; de fortalecimiento espiritual, artísticas, deportivas del colegio, motivando a sus alumnos con su acción y ejemplo.
- Planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso enseñanza - aprendizaje que contribuya al desarrollo integral y armónico del alumno.
- Contribuir a desarrollar en el alumno valores, actitudes y hábitos, en concordancia con los objetivos del Proyecto Educativo del Colegio.
- Crear y mantener un clima afectivo en el curso que propicie relaciones positivas y una buena comunicación, motivando y dando seguridad a los alumnos y profesores de su curso.
- Diagnosticar las características físicas, psicológicas y sociales de sus alumnos, proporcionando informes y acciones trabajando en equipo con los especialistas del colegio.
- Realizar una efectiva Orientación Educacional, Vocacional y Profesional adecuada a las necesidades formativas, aptitudes e intereses de los alumnos.
- Asumir funciones de reforzamiento, asesoría y orientación en la tarea formativa personal y grupal.
- Integrar su acción docente a la labor de otros profesores de asignaturas de su curso y especialistas, con fines de aportar y desarrollar programas en equipos interdisciplinarios.
- Diseñar alternativas metodológicas y actividades de aprendizaje suficientes como para asegurar efectivos cambios en sus alumnos.
- Asesorar al Consejo de curso y resolver las tareas de orientación que surjan de los profesores de asignaturas y de los propios alumnos.
- Apoyar la organización de la Directiva de Alumnos y Apoderados en su curso.
- Desarrollar tareas de carácter administrativo en relación al curso, como celebrar reuniones de profesores del curso, de apoderados, llevar y organizar expedientes de cada alumno, informes de calificaciones, actas certificados, informes de personalidad, libros de clases y otros.
- Velar por la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje dentro del curso, cuidando que los otros profesores de su curso realicen sus funciones en forma oportuna, eficaz y se mantengan coordinados e informado en relación al curso y cada alumno en particular.
- Responsabilizarse de los aspectos disciplinarios de los alumnos, cumpliendo y haciendo cumplir las normas de seguridad, higiene, bienestar, etc.
- Participar en reuniones técnicas generales del establecimiento y aquellas relacionadas con el desempeño de su función específica.
- Realizar las planificaciones de acuerdo a las indicaciones emanadas por la Unidad Técnica Pedagógica para cada Sector de Aprendizaje.
- Tener al día las planificaciones correspondientes a las asignaturas impartidas por él.
- Mantener un banco de datos en relación con las actividades, material desarrollado, evaluaciones y reforzamiento de cada unidad de aprendizaje.

- Respetar el Reglamento de Evaluación establecido por el Colegio.
- Respetar y velar por el cumplimiento del Reglamento de Disciplina del colegio.
- Realizar reuniones de apoderados establecidas para el año, de manera de poder mantener informados a los padres y apoderados de la marcha del curso y de las actividades institucionales.
- Realizar un mínimo de 2 entrevistas personales anuales con los apoderados de cada alumno, para informar sobre los avances o dificultades presentadas por su hijo en las diferentes áreas de aprendizaje.
- En el caso de producirse cualquier ausencia a clases o la presentación de una licencia médica por parte de algún profesor, éste deberá entregar las planificaciones, material, guías de trabajo, etc.... correspondientes a los días en que se ausentará, para que La Dirección del Establecimiento en acuerdo con la Unidad Técnica Pedagógica e Inspectoría organice su reemplazo.
- Mantener una motivación permanente en cuanto a la necesidad de crecimiento personal y profesional.
- Generar con su actitud personal, un ambiente grato y abierto de trabajo en equipo.

### **3.13.- Alumnos:**

#### **En términos generales:**

- 1.- Cumplir con sus obligaciones y tareas escolares.
- 2.- Lograr un rendimiento óptimo en función de sus capacidades y aplicando siempre el principio de “ser mejores cada día”.
- 3.- Mantener una correcta disciplina al interior y en el exterior del colegio.
- 4.- Acatar y cumplir las normativas reglamentarias internas vigente que tienen alcances al interior y exterior del establecimiento.
- 5.- Tener siempre una actitud de respeto con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- 6.- Velar por el cuidado y mantención del establecimiento.
- 7.- Comportarse de acuerdo a una formación cristiana inculcada por la familia y el colegio.

### **3.14.- Apoderados:**

- 1.- Acatar y cumplir la normativa interna vigente.
- 2.- Tener siempre una actitud formativa y educadora para con su pupilo.
- 3.- Acudir a las reuniones de apoderados periódicas y entrevistas programadas.
- 4.- Cumplir cabalmente el rol de apoderado y/o padre de su pupilo.
- 5.- Colaborar en todas las estrategias y actividades propuestas por el colegio.
- 6.- Tener siempre una actitud de respeto para con los integrantes de la comunidad educativa.
- 7.- Velar por el cuidado y mantención del establecimiento.
- 8.- Cumplir oportunamente con los compromisos de pago adquiridos con el establecimiento

### **3.15.- Personal Administrativo:**

#### **En términos generales:**

- 1.- Cumplir eficientemente con todas las obligaciones administrativas encomendadas.
- 2.- Tener siempre una actitud formativa para con los alumnos.
- 3.- Atender adecuadamente a todo miembro de la comunidad educativa u otra persona que nos visita.
- 4.- Respetar y cumplir la normativa interna vigente.
- 5.- Tener siempre una actitud de respeto para con los integrantes de la comunidad educativa.
- 6.- Velar por el cuidado y mantención del establecimiento.

### **3.16.- Personal Auxiliar:**

#### **En términos generales:**

- 1.- Velar por la mantención, cuidado y aseo del establecimiento.
- 2.- Controlar ingreso y salida de alumnos.
- 3.- Mantener siempre una actitud adecuada y formativa para con los alumnos.
- 4.- Mantener una actitud de respeto hacia los componentes de la comunidad educativa.
- 5.- Respetar y cumplir la normativa interna vigente.
- 6.- Tener siempre una disposición favorable para su trabajo u otras tareas encomendadas.

### **3.17.- Consejo Escolar:**

#### **Dependencia: Dirección**

1.- Se compondrá de los siguientes integrantes:

- Director del Establecimiento
- Sostenedor o su representante
- Representante del Cuerpo de Profesores
- Presidente del Centro de Padre
- Presidente Centro de Alumnos

2.- Unificar programas de trabajos en pro del bien de la comunidad educativa y avances de la Institución.

3.- Informarse de los logros de aprendizaje de los alumnos a nivel Institucional.

4.- Informarse de las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998).

5.- Informarse Trimestralmente de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados en los adelantos y logros de la Unidad Educativa.

6.- Consultivo en los siguientes temas:

a) El Proyecto Educativo Institucional.

b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.

c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.

d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.

e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

## **4.- EL IDEARIO**

### **4.1. La Visión de la Escuela.**

El reconocimiento y diagnóstico que podemos hacer de la realidad que nos corresponde vivir impone importantes desafíos al sistema educacional. Como educadores y formadores de los nuevos actores sociales de nuestro país no podemos estar al margen de estos retos que nos impone el destino.

El siglo recién terminado, no arrojó un balance positivo en materias sociales y humanitarias. El consumismo, el hedonismo y el individualismo fueron principios no deseados, que de igual forma se impusieron como supuestos “valores” sociales de progreso. La crisis valórica, junto con la injusticia social, se convirtieron en la principal herencia del siglo XX, que aún en el presente siglo XXI se mantienen.

Frente a este panorama, los distintos modelos educacionales del mundo abrieron sus puertas a procesos reformistas que asumieron la necesidad de aplicar nuevos paradigmas a la educación y reconstruir el mapa valórico de la sociedad. Por esta razón, es que desde los años 90 se implantó en nuestro país una Reforma Educacional con la intención de:

a) Mejorar la calidad de los aprendizajes,

b) Disminuir la deserción escolar, y

c) Convertirse en un núcleo de formación actitudinal a través de los Objetivos Transversales.

En consecuencia, y bajo los principios generales de la educación chilena, nuestro colegio se adscribe a los actuales requerimientos que hace la sociedad al sistema educacional. A nuestro entender, los centros educacionales deben convertirse el principal protagonista formativo de la sociedad, tal formación debe armonizar entre la preparación académica natural que se espera de una escuela, con la preparación valórica que nace de nuestras tradiciones humanistas y cristianas.

Nuestra enseñanza debe estar especialmente orientada al humanismo con todos los valores universales que ello encarna, creemos profundamente en la persona y en el poder que tiene para transformar la sociedad si este es educado con valores cristianos. Creemos en un desarrollo armónico de la persona, por ello nunca estará ausente el eje valórico que aportan nuestras tradiciones cristianas y el eje científico – tecnológico que marca el rumbo de la vida moderna.



El mundo de hoy se mueve a un ritmo nunca antes visto, los cambios son tan rápidos que ni siquiera nos damos cuenta que se está escribiendo una nueva historia frente a nuestros ojos. El propio conocimiento requiere una permanente actualización para no quedar en el pasado. Nuestro rol como educadores es entonces vital si queremos transformar nuestra sociedad en un verdadero ente que nos reconozca más como persona que como instrumentos. A nosotros nos corresponde formar los nuevos actores sociales de este siglo, a nosotros nos corresponde hacer de esta tierra un hogar más habitable, y finalmente, a nosotros nos corresponde que el hombre del mañana tenga un patrón de valores acordes con nuestra propia condición humana y también espiritual como hijos de Dios.

Tales desafíos son asumidos plenamente por nuestro Colegio, a la vez, nos permiten reconocer que estamos en el camino correcto pues nuestra filosofía de acción se encuentra impregnada de sueños, intenciones y expectativas de ser cada día mejores personas.

Por tal razón, y según la particular visión que tenemos de la educación, nuestro establecimiento educacional debe generar un escenario educativo que se caracterice por:

- Ser un centro educativo de instrucción formal de un alto nivel académico. Tal pretensión no pasa por una simple voluntad de exigencia, es más bien, una cuestión de expectativas ya que como profesionales debemos educar siempre para lo mejor. Nuestros hijos merecen cumplir cada uno de sus sueños.
- Ser un centro educativo que potencie los talentos individuales y colectivos de nuestros alumnos, en la medida que podamos cumplir con tal propósito, estaremos formando personas felices, creativas y dispuestas a entregar su mejor esfuerzo para tener un mejor presente y también un mejor mañana.
- Ser un centro que eduque en la conciencia del bien y del amor por Dios y el Hombre. En la medida que nuestros niños logren desarrollar tal conciencia, podremos entonces aproximarnos a una debida consistencia espiritual que permita dar un mayor valor a la propia vida y al entorno que nos rodea.

#### 4.2.- LA MISION INSTITUCIONAL

Nuestros grandes propósitos institucionales, los objetivos educacionales, y las intenciones formativas que persigue nuestro establecimiento quedan declarados bajo la siguiente MISIÓN:

**EDUCAR CON UN PERSONAL IDÓNEO, DE MANERA INTEGRAL, EFICAZ Y CRISTIANA A NUESTROS ALUMNOS A MANERA QUE SE CONVIERTAN EN PERSONAS GESTORAS DE UNA NUEVA Y MEJOR SOCIEDAD, PROCURANDO EL APOYO Y COMPROMISO DE LOS PADRES Y APODERADOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE SUS PUPILOS.**

Cuando hablamos de educación integral, estamos planteando que nuestro trabajo debe buscar una perfecta armonía entre lo académico y lo actitudinal. Cada uno de estos pilares deben ser trabajados con el criterio de la máxima exigencia posible en función de las capacidades y talentos de los alumnos. Para lograr dar cumplimiento a este propósito, es necesario contar con un equipo docente altamente preparado en recursos metodológicos y didácticos, solo así será posible lograr una educación eficaz, es decir, una educación de resultados cualitativos y cuantitativos demostrables y permanentes.

De estos dos ejes se desprende precisamente el sello de nuestro Colegio:

- Alumnos académicos preparados para la alta exigencia, y
- Alumnos con una sólida formación valórica y cristiana.

De igual forma nuestra Misión contempla a nuestros padres y apoderados ya que el apoyo y compromiso que deben tener con la instrucción y educación de nuestros alumnos es de primordial importancia para el éxito del proceso de enseñanza aprendizaje de sus pupilos. Los principios y valores que se ven reflejados en la formación de nuestros alumnos debe tener su fundamento en los hogares, aun cuando el concepto de hogar o familia, hoy en día, en nuestra sociedad, está cada vez más alejado a los principios bíblicos que nos orientan. La familia por tal razón siendo la cuna de los alumnos que recibimos en nuestra Institución, debe marcar presencia en los logros como en los objetivos no alcanzados por sus pupilos. De esta manera nuestros alumnos se verán respaldados por aquellos a quienes Dios les dio el don de gestar, pero a su vez de hacer de ellos hombres y mujeres de bien.

#### 4.3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES DE NUESTRA LABOR EDUCATIVA

La MISIÓN de nuestra escuela tiene como propósito final que nuestros alumnos se conviertan en personas de bien a manera que puedan ser un verdadero aporte a la sociedad del mañana. En este mundo globalizado dominado por el conocimiento, resulta vital que los nuevos actores sociales dispongan de los valores y competencias necesarias para ser exitosos en escenarios de vida continuamente más cambiantes y exigentes.

El trabajo docente que debemos realizar es entonces ambicioso pues, el objetivo mayor de este trabajo debe propiciar la posibilidad que nuestros alumnos sean capaces de iniciar un proyecto personal de vida basado en los principios de la fe, la socialización, la formación valórica, y la exigencia y responsabilidad académica. Tales principios fundamentan el compromiso con su propia persona, con su familia y entorno social.

El éxito de tales intenciones dependerá, en exclusiva, del compromiso que asuman sus padres y en especial de nosotros, sus educadores. El modelo educativo que proponemos debe necesariamente entonces sustentarse en los siguientes principios orientadores:

a) **VOCACION:** Nada podría ser posible si no amamos lo que hacemos y lo que damos. Este es quizás el principio orientador más relevante para nuestro trabajo pues, promueve una verdadera transferencia de lo que somos como personas cristianas y profesionales.

Este amor por el “hacer” nace entonces de lo más profundo de nuestra identidad y se expresa en el compromiso diario de entregar lo mejor de cada uno.

b) **ACTITUD:** Nuestra vocación debe manifestarse en las relaciones personales y en el clima organizacional para con toda la comunidad educativa. El buen trato y la deferencia deben ser el principal referente social formativo para nuestros alumnos.

c) **AUTONOMÍA:** Se refiere a la libertad e independencia con que el alumno debe tomar sus propias decisiones de manera responsable y prudente.

La educación debe buscar las estrategias que permita a los alumnos ser protagonistas de su propio aprendizaje.

d) **EXCELENCIA:** Uno de los grandes propósitos del Colegio es incorporar en el ethos personal de cada alumno la expectativa de buscar siempre lo mejor y de rendir también al máximo según las capacidades propias de cada uno.

Para dar cuenta de este principio, debemos optimizar al máximo nuestras prácticas profesionales y lograr así que los procesos educativos sean altamente pertinentes y constructivos.

#### **4.4.-OBJETIVOS DE TRABAJO:**

Nuestro trabajo como institución educativa está determinado por las siguientes líneas de acción:

##### **a) OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

El quehacer institucional de nuestro establecimiento debe orientarse a la consecución de los siguientes objetivos:

- 1.- El cumplimiento real de la misión institucional por parte de todos los componentes de la comunidad educativa.
- 2.- Fortalecer la imagen de nuestra institución en la comunidad educativa y en la comuna en general.
- 3.- Entregar a la comunidad educativa excelencia en la formación e instrucción.
- 4.- Ampliar la infraestructura y dependencias del establecimiento para mayor confort de los componentes de la comunidad.
- 5.- Disponer de un cuerpo profesional docente capacitado y dispuesto a los desafíos de la educación actual.

##### **b) OBJETIVOS PEDAGÓGICOS:**

En términos generales:

- 1.- Favorecer la formación integral de los alumnos.
- 2.- Desarrollar un aprendizaje significativo en la sala de clases
- 3.- Alcanzar un rendimiento académico óptimo de nuestros alumnos en función de las potencialidades de cada niño.
- 4.- Estimular el desarrollo de la creatividad.
- 5.- Ampliar el abanico de prácticas metodológicas y evaluativas en el trabajo didáctico diario y en los procesos educativos.
- 6.- Fortalecer y potenciar los Objetivos Transversales de la Educación.
- 7.- Potenciar la entrega de valores y hábitos que permitan a nuestros alumnos convertirse en jóvenes de bien.
- 8.- Mantener y mejorar los resultados académicos alcanzados a la fecha en las mediciones Estandarizadas.

#### **Objetivos pedagógicos sectoriales específicos:**

##### **1.- En la Educación Pre – Básica:**

- Aplicar un currículum integral eficiente a partir de las orientaciones pedagógicas emitidas por el Ministerio.
- Potenciar y desarrollar al máximo la autonomía de los educandos.
- Incorporar las conductas y valores sociales necesarios para una adecuada convivencia social del alumno.
- Lograr en los alumnos salientes de Kinder un dominio más amplio del ámbito numérico y de las propias relaciones lógico matemáticas que de ello se desprenden.
- Lograr en los alumnos salientes de Kinder una mayor aproximación al proceso de lecto-escritura.

##### **2.- En Educación General Básica** nuestro trabajo deberá cumplir con los siguientes objetivos de trabajo en los alumnos:

- Lograr un acabado, óptimo y real dominio oral, comunicacional y escrito del lenguaje.
- Un dominio eficiente y eficaz de la operatoria matemática a través de situaciones problemáticas concretas y del cálculo mental.
- Favorecer de manera permanente el desarrollo de la observación, la percepción, la creatividad, el juicio, el debate y la opinión.
- Un correcto dominio del método científico como sistema de investigación.
- Un correcto dominio del método tecnológico.
- El manejo de herramientas distintivas que permitan ordenar, clasificar, jerarquizar, representar y graficar información.

- El manejo de herramientas distintivas que permitan analizar, sintetizar, interpretar y criticar información y nuestra propia realidad histórica, presente y futura.

3.- En **Educación Media** nuestro trabajo deberá cumplir con los siguientes objetivos de trabajo:

- A través de los aprendizajes esperados de cada asignatura, nuestra preocupación será potenciar, incrementar y consolidar todas las competencias necesarias para que los alumnos dispongan de una alta preparación académica.
- Lograr que los alumnos salientes de 2° Medio tengan un proyecto profesional de vida.
- Diseñar la continuidad curricular de nuestros alumnos para 3° y 4° Medio.
- Lograr que nuestros alumnos egresados alcancen una continuidad universitaria de estudios.

#### 4.5.- FUNDAMENTOS CURRICULARES

Nuestro establecimiento funciona dentro del marco nacional establecido a partir de la **Ley General de Educación (Ley 20370 o LGE)** donde se establecen las normativas en materia de educación. Fue publicada en el Diario Oficial el 12 de septiembre de 2006.

En materia curricular nos regimos por los siguientes Decretos Exentos, que establecen los Objetivos y Contenidos Mínimos a tratar en cada curso y los Objetivos Fundamentales Transversales:

Pre Básica	Bases Curriculares para Educación Parvularia Decreto N° 289	
CURSO	DECRETO	DECRETO DE EVALUACION
1° Básico	2960/ 2012	<b>511/1997</b> 158/99 107/03
2° Básico	2960/ 2012	<b>511/1997</b> 158/99 107/03
3° Básico	2960/ 2012	<b>511/1997</b> 158/99 107/03
4° Básico	2960 / 2012	<b>511/1997</b> 158/99 107/03
5° Básico	2960 / 2012	<b>511/1997</b> 158/99
6° Básico	2960 / 2012	<b>511/1997</b> 158/99
7° Básico	1363 / 2011	<b>511/1997</b> 158/99
8° Básico	1363 / 2011	<b>511/1997</b> 158/99
1° MEDIO	1264 / 2016	<b>112 de 1999</b> 158/99
2° MEDIO	1264 / 2016	<b>112 de 1999</b> 158/99
3° MEDIO	27 de 2001 128/01	<b>83 de 2001</b>
4° MEDIO	102 de 2002 344/02	<b>83 de 2001</b>

En materias de evaluación y promoción nos adscribimos al Decreto Exento N° 511 para la Enseñanza Básica, el N° 112 para 1° y 2° de Enseñanza Media y el N° 83 para 3° y 4° de Enseñanza Media.

## 5.- COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. PERFIL Y ATRIBUTOS

La Misión Institucional de nuestro Colegio pone énfasis en la formación integral, cristiana y eficaz de nuestros alumnos, todo ello implica potenciar la siguiente triada educativa:

- Los aspectos valóricos y actitudinales.
- El aspecto académico e instruccional.
- El aspecto cualitativo de los procesos educativos.

Cada una de estas áreas tiene por sí sola una importancia relevante, sin embargo, debe entenderse que la prioridad es asumir la necesaria fusión que debe darse entre estos ejes transversales nuestra Misión Institucional.

En función de los principios declarados en esta Misión, la comunidad educativa del Colegio, debería esbozar el siguiente perfil de atributos:

### 5.1. ALUMNADO

#### a) En el área cognitiva:

- Ser alumnos autónomos en su aprendizaje.
- Ser alumnos capaces de comprender y aplicar eficazmente los conocimientos adquiridos.
- Ser alumnos creativos y emprendedores.
- Ser alumnos con competencias intelectuales desarrolladas, potenciadas y entrenadas.
- Manejar una red de conocimientos generales mínimos en las distintas áreas del conocimiento.

#### b) En lo formativo y valórico:

- Ser un alumno creyente en Dios.
- Ser alumnos respetuosos de los derechos naturales de cada hombre.
- Ser respetuoso de las tradiciones patrias.
- Ser alumnos con conciencia social.
- Ser alumnos comprometidos y respetuosos de la vida y del amor.
- Ser alumnos con opinión responsable.
- Ser alumnos responsables de sus actos.
- Ser alumnos respetuosos.
- Ser alumnos con identidad.
- Ser alumnos afectivos.
- Ser alumnos esforzados.
- Ser alumnos presentables e higiénicos.
- Ser alumnos disciplinados.
- Ser alumnos honrados y pacíficos.

### 5.2.- APODERADOS

La educación no se concibe como un acto exclusivo de los docentes, por el contrario, se reconoce a la familia como los primeros educadores de los niños. En consecuencia, los padres y apoderados que conforman nuestra comunidad deben asumir su protagonismo como responsables de un proceso formativo permanente en el tiempo.

Se espera que los padres y apoderados de nuestro colegio puedan a través de su compromiso y participación afianzar, consolidar e incluso adquirir el siguiente perfil de atributos mínimos:

- Ser agentes comprometidos y activos en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ser agentes comprometidos y activos en el proceso formativo de sus pupilos.
- Ser responsables frente a su rol de padre, apoderado o tutor.
- Ser respetuosos de la vida y los derechos del niño.
- Ser respetuosos de los profesores del establecimiento y de todos los que pertenecen a esta unidad educativa
- Ser comprensivos y tolerantes.
- Ser participativo en las actividades de su curso y del colegio.

### 5.3.- DOCENTES

El gran desafío de los educadores es lograr modelar positivamente a nuestros alumnos. La adquisición de todo hábito o valor es consecuencia de un trabajo diario que se realiza por medio de la actitud, el respeto y la empatía. En consecuencia, nuestro cuerpo docente debe en todo momento responder a el siguiente perfil de atributos:

- Compromiso con su vocación de educador y con su colegio.
- Tener absoluta idoneidad profesional para ejercer sus funciones.
- Tener una actitud ética y profesional intachable.
- Altamente motivado y calificado.
- Respetuosos de la dignidad y unicidad de sus alumnos.
- Respetuoso de los derechos de cada niño.
- Respetuoso de los apoderados.
- Ser respetuoso de las disposiciones de la Dirección del establecimiento
- Altamente empático.
- Respetuoso de los valores cristianos y patrios.
- Propiciador de la convivencia y participación social.
- Ser creativo y dispuesto al cambio.
- Ser innovadores en sus prácticas profesionales.
- Ser respetuoso de los reglamentos vigentes.

### 5.4.- DOCENTES DIRECTIVOS

Como líderes de gestión, los docentes directivos deben disponer del siguiente perfil:

- Tener absoluta idoneidad para ejercer su cargo.
- Tener un compromiso absoluto con el colegio y sus intereses.
- Ser tolerante y dispuesto al diálogo.
- Ser generador de una buena convivencia escolar.
- Ejercer liderazgo positivo al interior de la comunidad.
- Tener en todo momento una actitud formativa.
- Ser respetuoso de los derechos del niño y de los apoderados.
- Ser conciliador y tolerante.
- Ser creativo y dispuesto en sus funciones.

### 6.- Corolario

En estas últimas palabras queremos agradecer a todos los que generosamente siempre han entregado sus mejores esfuerzos por hacer de nuestro Colegio una gran institución.

Desde el primer día, hemos comprendido que la única forma de materializar los sueños fundacionales ha sido con el trabajo serio y responsable. La renovación de nuestro Proyecto Educativo se convierte en un signo mas del único norte que siempre hemos tenido: ofrecer el más óptimo servicio educativo a la comunidad.

El éxito, no lo concebimos como una simple consecuencia del destino, como educadores, pensamos que más bien es el producto de un trabajo diario que puede aprenderse y ser adquirido para toda la vida. En virtud entonces, de la importancia que alcanzan los procesos educativos, es que valoramos profundamente el rigor académico y actitudinal en la formación de los alumnos.

Los desafíos y propuestas declaradas en este Proyecto marcan nuestro nuevo rumbo institucional, lo fácil o difícil de ello, dependerá únicamente del compromiso de cada uno para convertir nuestra vocación en una real actitud de vida. Cada uno de nosotros sabe que ninguna meta se consigue sin invertir antes un esfuerzo, esfuerzo que se hace cada vez menor cuando en ello está comprometido nuestro amor por las cosas que hacemos.

La tarea de materializar este Proyecto se convierte entonces, en un imperativo categórico para nuestras prácticas profesionales, además, nos permitirá trabajar con la expectativa cierta de sembrar un futuro mejor para nuestros niños.